

KOLBE

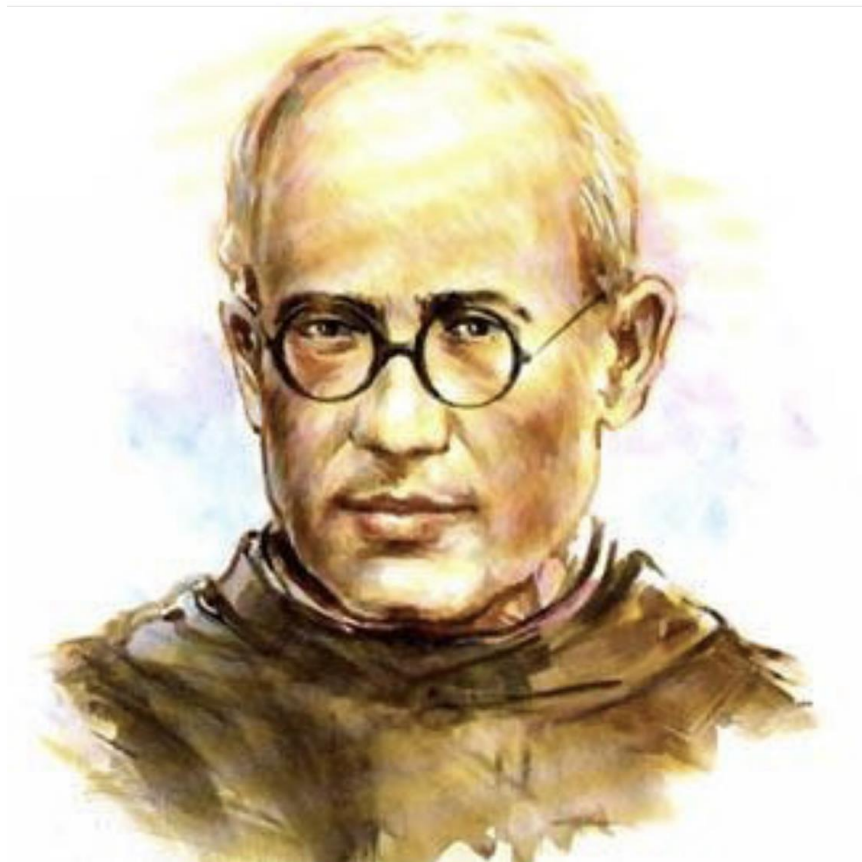
INSTITUTO

PREPARATORIA

REGLAMENTO ESCOLAR



ANIVERSARIO



“Queridos hijos, recordemos que el amor vive y se nutre de sacrificios. Sin sacrificio, no hay amor.”

SAN MAXIMILIANO KOLBE

El Instituto Kolbe emplea reglas y normas con el propósito de propiciar el orden, la paz y sobre todo la formación integral de sus alumnos, sin olvidar el eje principal del instituto el cual es formar a hombres y mujeres de principios cristianos católicos.

PUNTUALIDAD Y ASISTENCIA

Ingreso a la Escuela

El alumno deberá presentarse puntualmente, de lo contrario se le negará el acceso al instituto. Este tendrá una tolerancia de 10 minutos a la hora de la entrada (7:10 am).

Entrada a Clases

- El timbre sonará dos minutos antes de iniciar clases, para que el alumno ingrese al salón, **si no se encuentra dentro del aula durante el segundo toque será retardo. Al acumular 3 retardos contará como falta en la materia.**
- **Al toque del 2do timbre de inicio de clase no se le permitirá al alumno pasar al aula y el maestro registrará la falta. Posteriormente, el alumno deberá pasar a prefectura.** Se requiere 90% de asistencia en cada asignatura para tener derecho a presentar los exámenes parciales y/o examen final.

Justificación de Falta

El alumno debe permanecer en el aula durante la clase, si decide retirarse sin justificación, el maestro está obligado a anotar la falta correspondiente y asignar una tarea de recuperación por la clase perdida para tener acceso a la próxima clase.

Cuando se recibe notificación con previo aviso de que el alumno no se presentará a clases (con carta justificada) esta no contará como falta.

La "**Justificación de Inasistencia**" la expide el departamento de orientación, para que la falta sea justificada los únicos documentos válidos son los siguientes:

- Comprobante de salida o viaje por concursar en algún torneo deportivo.
- Copia de cita para trámites como: VISA, SENTRI, PASAPORTE, etc.
- En el caso de ser un problema de salud, se aceptarán justificantes médicos que provengan de algún hospital privado, IMSS, ISSSTE o ISSSTECALI.
- Para alguna situación de fuerza mayor, será necesaria la presencia del padre o tutor del alumno o carta con los siguientes datos:
 - Nombre del padre o tutor
 - Firma
 - Teléfono celular
 - Copia del INE
 - Razón/motivo de la inasistencia.

El alumno tendrá tres días para recaudar la documentación necesaria y justificar la falta.

Salidas de Emergencia

Para una salida de emergencia dentro del horario de clases, deberá comunicarse el padre de familia o tutor a dirección para dar aviso y razón de salida, así como dar a conocer quien pasará por el alumno para verificar con quien se retira el alumno.

Estacionamiento

Los alumnos que lleguen en vehículo deberán presentarse temprano ya que la puerta del estacionamiento se cierra a partir de las 6:55 am. El estacionamiento dentro del instituto es un privilegio el cual deberán solicitar y buscar preservar.

Para la solicitud deberán entregar los siguientes documentos:

- Copia de la licencia de conducir (solamente el conductor del vehículo que solicito el permiso podrá manejar el vehículo dentro del estacionamiento, si se ve que comparte el vehículo con otros compañeros, se le retirará el gafete de acceso).
- Copia de la tarjeta de circulación del vehículo. □ Copia de seguro contra accidentes.

Cumpliendo con todos los requisitos al alumno se le asignará un cajón de estacionamiento y se le entregará su gafete de entrada. Este deberá manejar de manera responsable, si se encuentra manejando en exceso de velocidad o violando reglas de tránsito, se le retirará el gafete de acceso.

A partir de las 7:00 am el alumno no tendrá permiso de ingresar al área de estacionamiento hasta su hora de salida.

COMPORTEAMIENTO

Los alumnos siempre deberán dirigirse a los directivos, profesores, personal administrativo y de intendencia **con la expresión "usted"** como signo de respeto y no usar palabras soeces. Del alumno Kolbe siempre se esperará una actitud de respeto hacia todos los que formamos parte del instituto, esto incluye el buen trato hacia sus compañeros y mostrar un comportamiento moral adecuado respetando las buenas costumbres en cuanto a las manifestaciones personales, aún en caso de novios.

Reglas dentro del salón de clases

- No entablar conversaciones personales durante las horas de clase.
- El alumno no introducirá bebidas o alimentos a los salones (solo botella de agua natural).
- No se permiten el uso de dispositivos electrónicos dentro y fuera del aula. Al alumno que se le encuentre utilizando su dispositivo electrónico se le sancionará de la siguiente manera:
 - Primera vez, se le confiscará todo un día y solo se entregará al padre de familia al finalizar las clases.
 - Segunda vez, se le confiscará por cuatro días y solo se entregará al padre de familia al finalizar las clases.
 - Tercera vez, se le confiscará por el resto del semestre.
- Está prohibido permanecer en los salones de clases durante los recesos.

El profesor que retire a un alumno del salón de clases por indisciplina o falta de material para trabajar en clase, se verá en la necesidad de hacer lo siguiente como medida correctiva para el alumno:

1. Pasará el alumno con prefectura y/u orientación para documentar la falta.
2. Posteriormente pasará el alumno a dirección para que le sea asignado el trabajo o servicio que corresponda a la gravedad de la falta.

No se permite solicitar o aceptar de sus profesores asesorías con costo dentro o fuera del Instituto KOLBE. En caso de requerir asesoría académica de alguna asignatura, sujetarse a los días y horarios que la dirección ha dispuesto para ello.

FALTAS DE GRAVEDAD MAYOR

El alumno indisciplinado perjudica de manera grave a sus compañeros de estudio, a la imagen del instituto y a los futuros egresados de nuestra Preparatoria. El Instituto Kolbe se verá en la obligación de suspender de forma temporal o definitiva al estudiante que exhiba una conducta inapropiada o faltas de respeto a sus semejantes, dentro o fuera de la institución, o que incurra en cualquiera de las siguientes faltas:

1. El participar en actos directos o indirectos de agitación estudiantil y/o participar y/o incitar a paros académicos o suspensión de clases. El ideal de la institución para sus estudiantes establece que estudiarán en un ambiente de paz total, que conduce al aprovechamiento académico.
2. El utilizar al Instituto Kolbe (instalaciones, alumnos, maestros, personal) para hacer labor de proselitismo de cualquier secta o religión distinta a la fe católica.
3. Tomarse fotografías o video dentro o fuera de las instalaciones, portando el uniforme oficial con la finalidad de publicarlo en redes sociales para burlarse y atacar a la institución.
4. Promover entre alumnos o catedráticos cualquier asociación o partido político.
5. Difamar o levantar calumnia a los miembros de la comunidad estudiantil o planta docente.
6. Robar o extraer objetos personales de los compañeros y/o maestros de sus bolsas o mochilas, sin autorización expresa del mismo.
7. Faltar al respeto a los directivos, profesores, alumnos, intendentes o personal administrativo, así como exhibir una conducta inapropiada o falta de valores con sus semejantes, dentro o fuera de la institución.
8. Copiar, utilizar acordeones o cometer fraude en examen o producto de trabajo.
9. Sobornar o intentar sobornar (compra ilegítima) a maestros o personal del instituto, para la adquisición de calificaciones o la cancelación de faltas.
10. Presentarse en estado de ebriedad, con aliento o humor alcohólico, aunque ya no se encuentre en estado de ebriedad.
11. Presentarse bajo la influencia de cualquier droga, alcohol y tabaco, así como promover, vender u ofrecer alguna de estas dentro y fuera del Instituto Kolbe. El alumno que consuma alguna de las anteriores y se tenga la evidencia de ello, será dado de baja con aviso a la UEMSTIS.
12. No se permite fumar en las instalaciones de la institución o cargar cigarros en la mochila o en las bolsas de la falda o el pantalón, ni en las actividades programadas y/o supervisadas por el instituto.
13. Causar actos de vandalismo a instalaciones, mobiliario, y equipo de cómputo.
14. Hacer manifestaciones físicas de carácter sexual o insinuaciones sexuales de cualquier índole, dirigidas a estudiantes o miembros del personal.
15. No se permite relacionarse sentimentalmente con ningún maestro, ni miembro del personal del instituto.
16. Introducir a las instalaciones algún tipo de objeto que podría poner en riesgo la seguridad de los que formamos parte del Instituto Kolbe.

NOTA 1: EL ALUMNO QUE ACUMULE TRES REPORTES DE GRADO MENOR, SERÁ ACREEDOR A UN DÍA DE SUSPENSIÓN. SI EL ALUMNO REINCIDE LA SUSPENSIÓN AUMENTARÁ A 3 DÍAS Y DEBERÁ FIRMAR UNA CARTA COMPROMISO. EN CASO DE NO VER MEJORAS EN EL ALUMNO SERÁ NECESARIA SU EXPULSIÓN.

NOTA 2: EL ALUMNO BAJO SUSPENSIÓN DEBERÁ CUMPLIR CON TRABAJO ACADÉMICO Y SOCIAL EN ORFANATORIOS Y/O ASILOS CON EL DEBIDO CONSENTIMIENTO DE LA DIRECCIÓN.

NOTA 3: EI ALUMNO QUE COMETA UNA FALTA DE GRADO MAYOR, CORRE EL RIESGO DE SER EXPULSADO DE FORMA INMEDIATA.

PRESENTACIÓN Y UNIFORME

Dentro de las instalaciones del Instituto Kolbe, así como en eventos programados por la institución, el alumno deberá vestir el uniforme oficial, en buen estado, limpio y planchado.

El alumno que no porte el uniforme correctamente, según los días indicados, le será negado el acceso a la institución.

Presentación en los Hombres

- Presentación facial: sin barba, ni bigote. No colocarse aretes en ninguna parte del rostro, ni en el interior de la boca.
- Cabello: el estilo debe ser corto natural, rebajado y desvanecido, sin oxigenar, teñir, etc. Al alumno no se le permitirá usar cola de caballo o cabello largo.
- Uñas: el alumno deberá presentarse con las uñas limpias, cortas y sin pintar.
- Uniforme diario: pantalón de mezclilla color azul (no roto ni a la cadera), playera negra o gris con el logo institucional de Kolbe; zapato negro de vestir y en temporada invernal portarán la chamarra institucional Kolbe.
- Uniforme deportivo: pants deportivo institucional de Kolbe, tenis deportivos blancos o negros (no Vans o Converse), camiseta roja o gris institucional de Kolbe.
- Uniforme de natación: short y playera de licra o poliéster, gorro y lentes para natación (goggles).
- Durante la temporada invernal el uso de gorros, bufandas y camisetas de cuello alto, deberán ser acordes a los colores institucionales de los uniformes (azul marino y blanco).
- Gorras: se permitirá el uso de estas (sin mensajes ofensivos) solo cuando se encuentren fuera del aula.

Presentación en las Mujeres

- Presentación facial: no colocarse aretes en ninguna parte del rostro, ni en el interior de la boca. No maquillaje.
- Cabello: usar el cabello natural, sin oxigenar y/o teñir de colores como rojo, azul, verde u otros semejantes.
- Uñas: el alumno deberá presentarse con las uñas limpias, cortas y sin pintar. Están prohibidas las uñas acrílicas.
- Uniforme diario: falda azul institucional de Kolbe (no se permite más de dos dedos sobre la rodilla), playera polo blanca institucional de Kolbe; chaleco azul y suéter azul institucional de Kolbe; zapatos negros escolares y calcetas azul marino (altas).
- Uniforme deportivo: pants deportivo institucional de Kolbe, tenis deportivos blancos o negros (no Vans o Converse), camiseta roja o gris institucional de Kolbe.
- Uniforme de Natación: traje de baño de una sola pieza de licra o poliéster, gorro y lentes para natación (goggles).
- Durante la temporada invernal el uso de gorros, bufandas y camisetas de cuello alto, deberán ser acordes a los colores institucionales de los uniformes (azul marino y blanco).
- Gorras: se permitirá el uso de estas (sin mensajes ofensivos) solo cuando se encuentren fuera del aula.

ACREDITACIÓN

Evaluaciones para obtener la Acreditación

Se evaluará a través de 3 parciales, calificando el aspecto **teórico** y el **práctico** en cada materia.

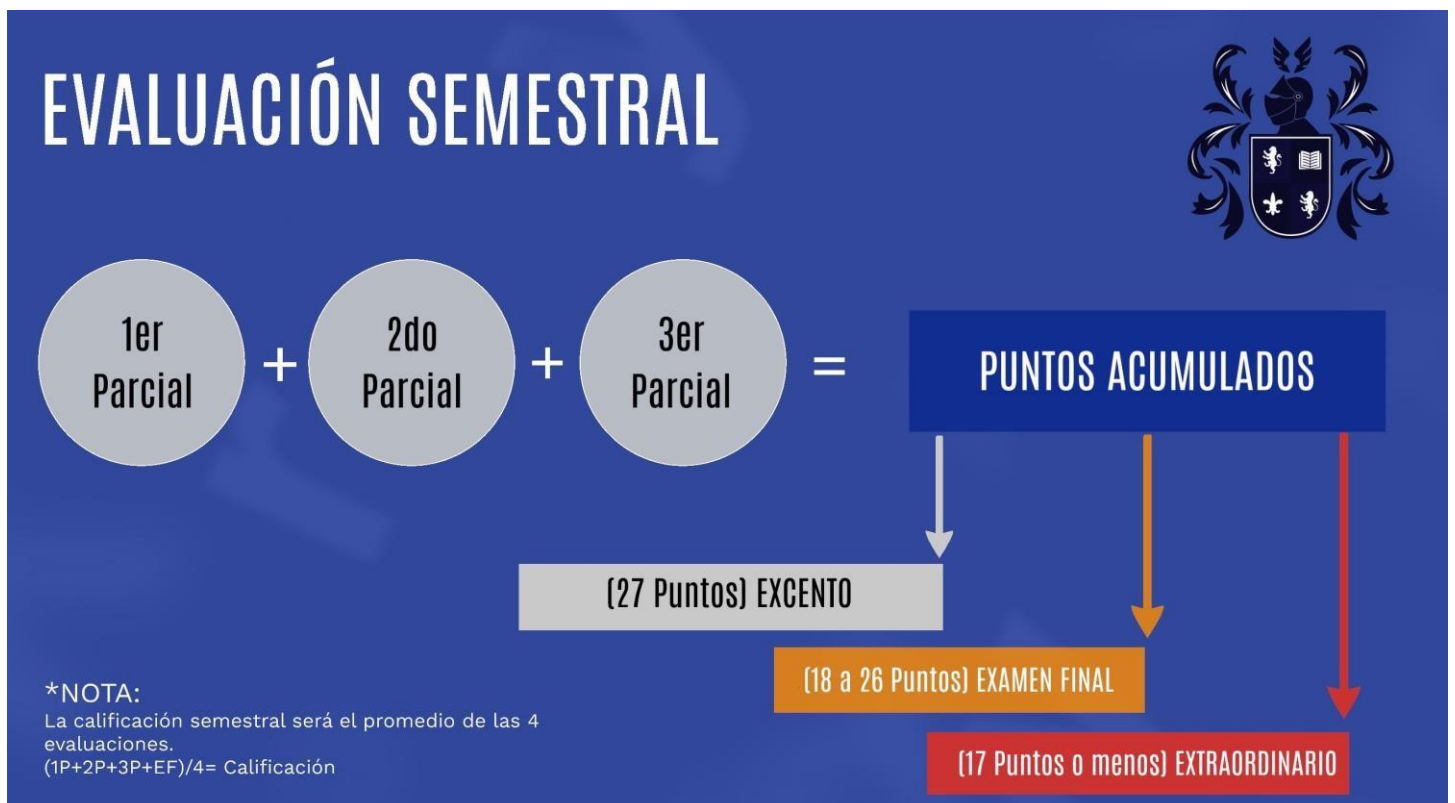
- El **aspecto práctico** se refiere a las tareas, trabajos o proyectos asignados por el maestro y este representa el **20%** de la calificación parcial. Sin el cumplimiento del aspecto práctico, se le negará al alumno el derecho a **examen teórico** que corresponde al **80%** de la calificación parcial.

Cuando el alumno no presente algún examen parcial será evaluado con un cero en la materia.

Examen Final

Esta evaluación abarca todos los conocimientos que se impartieron durante todo el semestre. El alumno que tenga promedio de 9 al concluir los tres parciales, queda exento, sin embargo el alumno que desee elevar su promedio podrá presentar el examen sin que afecte su promedio final.

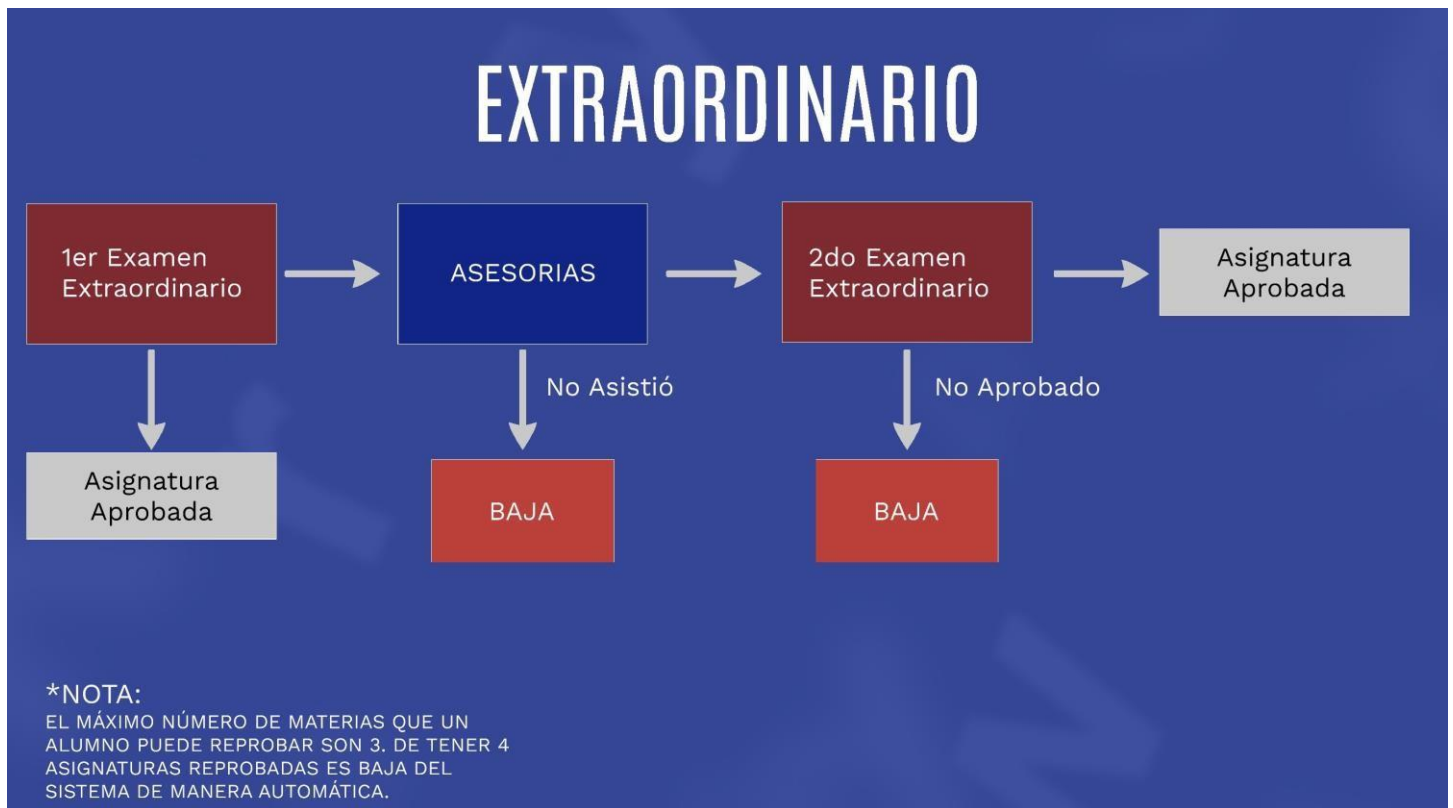
El alumno que no alcance los 27 puntos necesarios para exentar la materia, tendrá que presentar un examen final poniendo a prueba los conocimientos adquiridos en el semestre. El alumno que no presente dicho examen automáticamente se irá a extraordinario.





Extraordinarios

- Cuando el alumno no cumpla con **la asistencia mínima del 90%** del tiempo establecido para el desarrollo de la materia, queda reprobado automáticamente y debe presentar el examen extraordinario en tiempo y forma.
- El alumno que haya **reprobado más de 3 materias** queda automáticamente dado de **baja**.
- Es **reprobación automática de la materia** si se sorprende al alumno copiando, solicitando ayuda, o cometiendo fraude con acordeones, o cualquier otro método en tiempo de exámenes finales. Para acreditar la materia tendrá que repetirla. En exámenes parciales, dicho fraude lo hará merecedor de 0 (cero) como calificación parcial. El alumno que no cumpla con el promedio aprobatorio, deberá presentar el examen extraordinario con el propósito de obtener la acreditación de la o las materias que debe aprobar para pasar al siguiente semestre. Solamente se tendrán dos oportunidades de tomar el examen extraordinario.
- En el caso de que el alumno no se presente el día que se presente el 1er examen extraordinario, se perderá la oportunidad de presentarlo en la segunda ronda, dando como resultado de que el alumno sea dado de baja.
- Si el alumno se presenta y no llega a aprobar el 1er examen extraordinario, deberá presentarse a todas las asesorías para tener derecho de poder presentar el 2do examen extraordinario.
- El alumno que al tomar el 2do examen extraordinario no logre llegar a la calificación aprobatoria, será dado de baja.



Cumplimiento de Horas de Servicio Social

- El alumno deberá cumplir con sus horas de servicio social en las actividades y lugares que sean autorizados por el Instituto Kolbe, para que le sean liberadas las 250 horas correspondientes al servicio social.
- El alumno debe participar en todas las actividades y apostolados organizados por la institución, ya que estas también cuentan como horas de servicio social.
- Al concluir con las horas de servicio social, es importante entregarle toda la documentación a la orientadora.

PERMANENCIA

Durante el transcurso del semestre, el alumno tiene la responsabilidad de cumplir con:

1. Acreditación de todas sus materias con calificación aprobatoria.
2. En el caso de tener materias reprobadas, el alumno no deberá exceder de 4 extraordinarios en la primera oportunidad. En la segunda oportunidad solo le será permitido presentar 2 extraordinarios.
3. Que haya entregado toda la documentación que le sea requerida para expedir su certificado.
4. Que realice el pago de la colegiatura (no tener adeudos).
5. Cuento con un expediente de buena disciplina, sin faltas de grado mayor, además de haber cumplido con el reglamento institucional.

DERECHOS DEL ALUMNO

Nuestros estudiantes tiene derecho a:

- Ser tratado con dignidad por el personal directivo, docente, administrativo, intendencia y compañeros.
- Denunciar al docente o directivo que venda calificaciones o borre faltas.
- Denunciar al profesorado, personal administrativo o compañeros que de manera verbal o escrita, atente contra su dignidad, decencia y moral.
- Expresar verbalmente o por escrito sus observaciones que creen que favorezca en la mejora de la atención, servicio y la educación del Instituto Kolbe.
- Maestros puntuales y de la mejor calidad moral y académica posible.
- Asesorías académicas fuera de clases, en horario vespertino y con el profesor respectivo, para resolver dudas, corregir errores, repasar o reafirmar conceptos.
- Una institución libre de drogas, alcohol, tabaco y de insinuaciones indecorosas, incorrectas o indecentes de origen social o sexual.
- Instalaciones limpias, eficientes y en buen estado. □ Solicitar revisión de exámenes.